RESOLUCIÓN Nº 0145
21 DE NOVIEMBRE DE 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N 034 DE 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato de Suministro N. 034 de 2023.

Que revisada la Póliza de Cumplimiento Nº 39-44-101157123 – Anexo 0, de fecha 21 de Noviembre de 2023, expedidas por Seguros del Estado S.A, constituida por el contratista **CONSTRUCTORA SICOE S.AS.**, se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	CONSTRUCTORA SICOE Nit: 901.413.934-5 R/L: EVELYN YULANY VEGA SANCHEZ C.C. N. 1.053.348.715
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891801369-2
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891801369-2
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA CUMPLIMIENTO N ° 39-44-101147146 Anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
N. CONTRATO:	SUMINISTRO N 034 -2023
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TEJAS PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR VENDAVAL EN COSCUEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2023
AMPAROS	**VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS**
CUMPLIMIENTO	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y seis (06) más. Vigencias: 20/11/2023 hasta 05/06/2024 Monto asegurado: $2.612.066.18
CALIDAD	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y seis (06) meses más. Vigencias: 20/11/2023 hasta 05/06/2024 Monto asegurado: $2.612.066.18

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato de Suministro N 034 de 2023, y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros del Estado S.A en virtud del CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 034 DE 2023, Celebrando entre el Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá y CONSTRUCTORA SICOE S.A.S R/L EVELYN YULANY VEGA SANCHEZ, de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Pablo de Borbur, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2023

YOLANDA MONROY OLARTE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Dayana T
Reviso y Aprobó: Yolanda M